

16 AGO. 2022

Dependencia: Subdirección de Finanzas
Oficio número: SF/310/2022
Asunto: Seguimiento a la solicitud SAIMEX No. 00080

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de agosto de 2022.

Anahi
14:28

C.P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DÍAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

Con fundamento en las atribuciones de esta a mi cargo establecidas en el Artículo 66 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M., y en atención al similar DG/UT/245/2022 de fecha 08 de agosto, emitido por el Titular de la Unidad de Transparencia, relativo a la solicitud de información SAIMEX con No. de folio 00080/OASCUATIZC/IP/2022, mediante el cual solicita "¿A cuánto asciende la deuda de Operagua con el ISSEMYM?, ¿desde qué año dejaron de pagar? ¿Cuál fue el monto con el que recibieron el 1 de enero de 2022? Y ¿Cuánto se ha pagado al corte del 2022?"; al respecto, informo lo siguiente:

SOLICITUD	RESPUESTA
¿A cuánto asciende la deuda de Operagua con el ISSEMYM?	El saldo principal histórico registrado al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 122'805,373.79
¿Desde qué año dejaron de pagar?	A partir de la primera quincena de junio de 2018.
¿Cuál fue el monto con el que recibieron el 1 de enero de 2022?	El saldo principal histórico registrado al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 122'805,373.79
¿Cuánto se ha pagado al corte del 2022?	No se ha realizado pago

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS